



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADO-020-2022
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E
 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL HACIENDA CASTILLO OTTA, C.P. 72408, EL C. ISRAEL CUARPO CORNOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. ZOILA REVYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA, COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JUAN CARLOS MORALES FLORES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADO-020-2022, Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y FRACCION X, 4, 15 FRACCION III, 47 FRACCION I Y IV, 63 FRACCION I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTADAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCION I, 104 FRACCION I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, NUMERALES I, II, 1.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.1, II.4.1.1, II.4.1.2, II.4.1.3, II.4.1.4, II.4.1.5 Y II.4.1.9 DEL MANUAL DE MANUA DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACION CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$180,000.00		NOMBRE DEL LICITANTE: KIMI NETWORKS, S.A.P.I. DE C.V.		NOMBRE DEL LICITANTE: KROOLK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		NOMBRE DEL LICITANTE: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.									
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS LEGALES	CANTIDAD	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS LEGALES	CANTIDAD	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS LEGALES	CANTIDAD	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS	
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA			PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA			PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACEPTADO	1	\$ 146,000.00	\$146,000.00	ACEPTADO	1	\$ 152,000.00	\$152,000.00	ACEPTADO	1	\$142,500.00	\$142,500.00
						SUBTOTAL				SUBTOTAL				SUBTOTAL	
						IVA				IVA				IVA	
						TOTAL				TOTAL				TOTAL	
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA:				DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.		DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.		DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.		DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.		DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.		DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023.	
PERIODO DE GARANTÍA:				DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	
OBSERVACIONES:															

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA

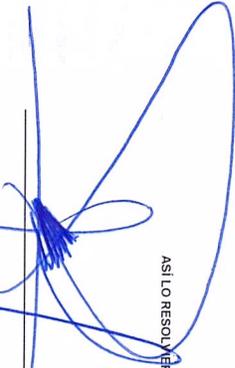


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICIAJEMEN- CUADRO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-020-2022
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-020-2022
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E
 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

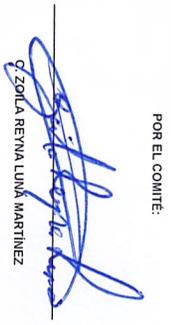
1	SERVICIO	1	\$ 152,000.00	\$ 152,000.00
<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO CON EL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA FEMIL DE PUEBLA CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NUMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C. P. 72498 EN PUEBLA, PUE.</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍA. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO: SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PAQUETE UTP (UNIFICACIÓN DE PROTECCIÓN DE AMENAZAS) 24x7 FORTIGARE PREMIUM, IPS (SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS), ADVANCE MALWARE PROTECTION (PROTECCIÓN AVANZADA EN MALWARE), APPLICATION CONTROL, URI (IDENTIFICADOR UNIFORME DE RECURSOS), DNS (SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO), WEB & VIDEO FILTERING, ANTISPM SERVICE, (BLOQUEO DE CORREO ELECTRÓNICO NO DESEADO).</p> <p>VI.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADO POR LA CONTRATANTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>				

SUBTOTAL	\$152,000.00
IVA	\$24,320.00
TOTAL	\$176,320.00

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.....


 C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS
 POR LA CONTRALORIA:


 C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO


 C. ZOLCA REVYNA LUNA MARTÍNEZ


 C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ


 JUAN CARLOS MORALES FLORES